ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. 15 DE JUNIO DEL 2022.

Acta de sesión de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, de la sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca de fecha 15 de junio del dos mil veintidós.----------

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; siendo las once horas del día 15 de junio del dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Audiovisual de la sede del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, se constituyen las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social: Diputada Adriana Altamirano Rosales, Diputada, Leticia Socorro Collado Soto, Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Diputada Melina Hernández Sosa y Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrantes de la de la Sexagésima Quinta Legislatura Local del Congreso del Estado de Oaxaca, con el objeto de llevar a la sesión ordinaria de las comisiones permanentes unidas Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana y de Trabajo y Seguridad Social, en la cual se reúnen con los las comisiones representantes de la Policía Estatal, Policía Auxiliar y de los custodios de los centros penitenciarios del Estado, con la finalidad analizar la iniciativa con proyecto de decreto presentada por los diputados Horacio Sosa Villavicencio y César David Mateos Benítez del Grupo Parlamentario de Morena . ----------
---

Así mismo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción XXVIII 66 fracción IV y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 27 fracciones II, III, 42 fracción XXVIII y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, para analizar el trámite que se dará al expediente número dos del índice de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, bajo el siguiente:----------
---

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamirano65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel

Escaneado con CamScanner

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL 15 DE JUNIO DEL 2022.

1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- SESIÓN DE TRABAJO CON LOS REPRESENTANTES DE LA POLICÍA ESTATAL, POLICÍA AUXILIAR Y CUSTODIOS DE CENTROS PENITENCIARIOS, REFERENTE AL ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE NÚMERO DOS DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

3.- ASUNTOS GENERALES.

4.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

En uso de la voz la diputada Adriana Altamirano Rosales, da la bienvenida a las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, así mismo saluda a la presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, así como a los integrantes de la comisión legitimada de policías estatales, a la representación de la Policía Auxiliar, y a los representantes de los custodios de centros penitenciarios del Estado, a quienes les manifiesta que se congratula de que se considere a los elementos policiacos para ser escuchados y se consideren sus aportaciones en el cuerpo del dictamen que se elaborara de la iniciativa analizada. ----------
---

PUNTO NÚMERO UNO.- Pase de lista y declaración legal de Quórum de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, en uso de la voz el secretario técnico realiza el pase de lista de las diputadas, mismas que fueron convocadas con fundamento al artículo 27 fracción II de del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Diputada Adriana Altamirano Rosales, se

Escaneado con CamScanner

pronuncia como presente; Diputada Leticia Socorro Collado Soto, se pronuncia como presente; Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, se pronuncia como presente; Diputada Melina Hernández Sosa, se pronuncia como presente; Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, se pronuncia como presente, e informa a la diputada Adriana Altamirano Rosales, presidenta de la comisión que se encuentran presentes cinco diputadas de 5 diputadas convocadas, declarando así la existencia legal de quórum de las integrantes de la comisión y con ello llevar acabo sesión ordinaria de las comisiones unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.----------
---

PUNTO NÚMERO DOS.- En uso de la palabra la Diputada Adriana Altamirano Rosales, manifiesta que el orden del día de la presente sesión va anexa a la convocatoria que se les hizo llegar a cada una de las diputadas integrantes de la comisión, derivada de la convocatoria que nos hace la presidencia de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, quien lleva el primer turno en la iniciativa con proyecto de decreto presentada por los diputados del Grupo Parlamentario de Morena Horacio Sosa Villavicencio y César David Mateos Benítez, consistente en reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil, para los Empleados del Gobierno del Estado; La Ley de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, y la Ley de Pensiones para los integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública.----------
---

PUNTO NÚMERO TRES.- Sesión de trabajo con los representantes de la Policía Estatal, Policía Auxiliar y custodios de centros penitenciarios, referente al análisis del expediente número dos del índice de la comisión permanente de Trabajo y Seguridad Social, una vez que se declarado el quórum legal de las comisiones unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Trabajo y Seguridad Social, se procedió al análisis de la iniciativa propuesta por parte de los diputados Horacio Sosa Villavicencio y César David Mateos Benítez, para ello se dio lectura a la propuesta de reforma por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil, para los Empleados del Gobierno del Estado; la Ley de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, y la Ley de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública. Una vez hecha la lectura de la iniciativa se cedió el uso de la palabra a los representantes de las comisiones

Escaneado con CamScanner

representativas de la comisión legitimada de la Policía Estatal, quienes manifestaron su respaldo a la iniciativa presentada por los diputados, toda vez que ellos buscan la estabilidad laboral para el total de todos los elementos policiacos, toda vez que son ellos quienes todos los días exponen sus vidas en beneficio de la sociedad, pero que no tienen garantías para su trabajo pues tienen que firmar contrato cada tres o seis meses, manifiestan que ellos durante la pandemia estuvieron esos dos años laborando con normalidad, por ello consideran justo se le otorgue la estabilidad laboral, así mismo manifiestan que en lo referente al aumento de en sus pensiones sólo piden lo justo, porque a los trabajadores de Gobierno del Estado se le aporta más al Fondo de Pensiones y a ellos no, los policías estamos dispuestos también apostar los necesario para que una vez que acabe su vida laboral irse con una jubilación o pensión justa, no pedimos algo que no esté acorde a nuestros derechos laborales, así mismo los custodios de centros penitenciarios solicitan ser incluidos en esta iniciativa con proyecto de decreto, toda vez que no están considerados, así mismo pidieron el apoyo de las diputadas y los diputados para que se les pague el retroactivo, toda vez que no se les ha pagado.----------
---

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Asuntos generales, en asuntos generales, la Diputada Adriana Altamirano Rosales, manifiesta que la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, es una aliada de los elementos policiacos por ello estará atenta a que las observaciones y comentarios hechas por las y los integrantes de las comisión legitimada de los policías sean incluidas en el dictamen que se elabore de la iniciativa analizada, así mismo la diputada le manifestó a los elementos policiacos que las puertas de sus oficinas están abiertas para recibirlos las veces que sean necesarias.----------
---

PUNTO NÚMERO CINCO.- En asuntos generales la diputada presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, concede el uso de la palabra a las diputadas integrantes de la comisión, en uso de la palabra la diputada Melina Hernández Sosa, manifestó que ella tiene el compromiso de hacer un análisis exhaustivo de la iniciativa que sea en beneficio de este sector, además de que manifestó que respalda la iniciativa.----------
---

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamirano65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel

Escaneado con CamScanner

PUNTO NÚMERO SEIS.- Continuando con el orden del día la diputada Adriana Altamirano Rosales, presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día, las presidentas de las comisiones unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Trabajo y Seguridad Social, proceden a clausurar la presente sesión, solicitando a los presentes ponerse de pie expresando lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, siendo las trece horas con tres minutos del 15 de junio del dos mil veintidós, se declara clausurada la presente sesión, validándose todos los acuerdos y actos emitidos en el desarrollo de la misma". Firman al calce y margen quienes en ella intervinieron. Damos fe.----------
---

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES
PRESIDENTA

DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
INTEGRANTE

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
INTEGRANTE

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA
INTEGRANTE

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE

La presente hoja de firmas corresponde a la sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social de fecha 15 de junio del 2022.

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamirano65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel

Escaneado con CamScanner